EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

EL MÁS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN POR SUS DIARIAS Y EXTENSAS INFORMACIONES TELEGRÁFICAS Y TELEFÓNICAS

Año XLV
Teléfono núm. 6

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN:
Talleres y Redacción: Burgos, núm. 5
Todos los pagos anticipados
Número suelto: DIEZ céntimos

Viernes 9 de Julio de 1926
(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)
Toda la correspondencia al Director: Burgos, 5 y Berruguete, 1 y 3

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN:
EN LA REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Burgos, núm. 5 y Berruguete, 1 y 3 (IMPRENTA)
y en la Librería de D. Santiago Rincón
calle Mayor Principal, núm. 48

Núm. 12.825
Apartado núm. 17

NUESTRAS CRÓNICAS

EL VALOR DEL NIÑO

Ya era tiempo de que España empezase a ocuparse del niño. De que comprendiese el valor material y espiritual que éste representa. No me arrepiento de la afirmación. El niño encarna dos valores cuando se ha logrado, cuando se le ha defendido contra todos los peligros de la infancia y de la adolescencia y se le ha hecho hombre. El valor material, que es la suma de esfuerzos por él realizados en el desarrollo del progreso de su patria y de la humanidad en general, y el valor espiritual que lo constituye el conjunto de acciones morales y altruistas todas eficaces y convergentes a una finalidad redentorista: es decir, a la educación y liberación por medio de la enseñanza de las masas desamparadas y embrutecidas. El niño que llega a hombre, si llega educado, nada más que medianamente educado, puede ser un obrero excelente, un mecánico entendido, un labrador experto en las labores agrícolas, un dependiente de comercio inteligente. Es, desde el primer momento, un servidor de la patria a cuya defensa y bienestar contribuye como soldado y como trabajador. Véase cuantos aspectos presenta una existencia humana en el desenvolvimiento de sus aptitudes y de su labor consciente.

La capacidad económica y la potencialidad militar de una nación mídese siempre por el número de sus habitantes. Una nación es gran potencia si posee cincuenta o sesenta millones de ciudadanos. Si traspasa estas cifras es ya una poderosa y temible unidad geográfica que concluye por ser árbitra de las demás, si reinan en ella el orden, el respeto al derecho, el amor al trabajo y la virtud en las costumbres ¿Qué país del mundo puede superar en estos días a Norte-América, que a mediados del siglo XVIII, cuando se emancipaba de Inglaterra, no tenía ni cuatro millones de habitantes y hoy posee más de ciento? Todo lo ha debido a su austeridad, a su labor incesante, a su gran sentido de la justicia, a su exaltación del trabajo, a su moral puritana, a veces excesivamente severa. También ha influído en el magno crecimiento de este pueblo incomparable su temperamento hospitalario que supo atraer las emigraciones de Europa, no para luchar estérilmente, sino para trabajar con amplia libertad y seguro rendimiento, asimilándolas en muy poco tiempo a su modo de ser orgánico y mental.

Si España, que ahora muestra gran interés por resolver el problema del niño, es que el más grande de los problemas nacionales, hubiese hecho un poco nada más de lo que ha efectuado Norte-América ¿en qué grado de prosperidad material y espiritual no estaríamos? Ni tendríamos mendigos que en las calles más concurridas de nuestras ciudades nos molestasen con sus lacras y miserias, pidiendo un óbolo mezquino que el trabajo—si se les hubiese educado en el trabajo—les daría espléndido y generoso; ni nos avergonzaríamos de las miriadas de analfabetos que por carecer de instrucción, no saben qué cosa sea la espiritualidad, y constituyen el terreno abonado para todos los crímenes y errores, que en definitiva, son la rémora, el insuperable obstáculo de nuestra generación y de nuestra grandeza. Los españoles pagamos las equivocaciones de nuestros mayores. Pero, ¿acaso podían cuidarse del niño, darle importancia, imaginarse su valor en el tiempo, los que sólo pensaban en guerrear, en hacerse matar, en defender causas y principios absolutamente contrarios a la paz, al sosiego, al trabajo y a la riqueza, y en buscar aventuras que los arrojasen más allá de los mares ignotos y misteriosos? El hombre en España si no se obscurecía en la celda o sepultaba como siervo en el campo, no era más que un producto para la guerra. Y guerra quiere decir, destrucción, ausencia de comodidades, falta de instrucción, ignorancia y miseria, en suma.

¿Quién podía ocuparse del niño? Algún santo, como San Vicente, que imitando a Jesús, amaba a los niños. La acción gubernamental no existía, la política social y de raza era desconocida, la familia no interesaba y el que de la cuna pasaba a la edad viril, era sujeto superior que venía tan maravillosamente condicionado para vivir que vivía contra todo lo que le rodeaba que solo estaba preparado para la muerte.

Por fortuna están cambiando los tiempos. El español desea vivir; no quiere morir sin cumplir su misión en la tierra, que es vivir y trabajar o trabajar para vivir. Y ya empieza a vivir.

Esta fuerza misteriosa que impulsa a los ricos a crear escuelas de maternidad y puericultura, asilos de educación y entrenamiento de la vida, gimnasia, clubs deportivos, centros de ensayo y difusión de energías y sanatorios infantiles, entraña la reacción activa y útil contra todo lo pasado, que solo pensaba en el dolor como un castigo providencial y en la muerte como la anhelada liberación.

Pone espanto en el corazón y agudiza los remordimientos de un pueblo indolente y despreocupado, que no sabe apreciar el valor de la vida, leer estas líneas que ha escrito recientemente un médico en una crónica, publicada en "La Voz", de Madrid.

"El número de niños menores de un año fallecidos en España durante los años 1900 a 1916 fué aproximadamente de un millón y medio...

¡Qué horror...! Tantas existencias segadas en flor por abandono, por descuido, por escasez de alimentación, por faltas de higiene, por causas todas ellas, subsanables. Y estas existencias no pasan del año. ¡Cuántas serán las que desaparecen a los diez! ¡Qué inmenso tesoro perdido...! ¿Cómo podrán repararse estos funestos abandonos?

Creando, fomentando una acción política y social que tenga un programa en el que solo se escriban estas palabras:

"Es preciso defender y salvar al niño".

Y cumplir este programa, sin vacilaciones y despóticamente.

Y así haremos patria grande, rica y temida.

SARA INSUA

CASA DE BAÑOS

del Dr. Fuentes

Paseo de la Orilla del Río

Este establecimiento, dotado de aguas del Carrión procedentes de los depósitos que abastecen la ciudad, ofrece a la clase médica en general: Baños de placer, duchas y chorros, Baños medicinales del mar, Alceda, Ontaneda, Ledesma, Archena, Caldas de Besaya, Hermida, Puente Viesgo, y demás manantiales.

Los billetes de abono pueden tomarse en la Farmacia del DOCTOR FUENTES, Mayor pral. núm. 114.

Consejo Provincial de Fomento

Sesión ordinaria del día 30 de junio de 1926.

Previa convocatoria al efecto, y bajo la presidencia de don Liborio Salomón Polanco, Comisario Regio de Fomento, celebró sesión ordinaria este Organismo, con asistencia de los vocales don Santiago Pérez de Bedoya, Visitador de Ganaderías y Cañadas, y don Basilio Alonso, excusando su asistencia por motivo acreditado, el Inspector de Higiene y Sanidad Pecuarias, don Mariano Benegasi, y leída el acta de la sesión anterior por el secretario, fué aprobada por unanimidad.

Acto seguido se dió lectura de la comunicación del Presidente del Consejo Superior de Fomento de 1.° del actual manifestando que ha examinado la labor realizada por este Consejo correspondiente al mes de abril, que de los trabajos realizados se deduce que labora por el fomento y desarrollo de la producción y del comercio, por lo que la Comisión Permanente del Consejo Superior de Fomento acordó manifestar a este Consejo haber visto con agrado la labor de referencia.

Se dió lectura de la comunicación que con fecha 22 de los corrientes remite a esta Presidencia el señor Comisario Regio de Fomento de Toledo, participando el acuerdo que por unanimidad tomó dicho Organismo, de adherirse a lo solicitado por esta Entidad, del Gobierno de S. M., que sea prorrogada la tasa mínima del trigo hasta 1.° de agosto de 1927 por lo menos, considerando de verdadero interés las razones que aduce en justificación de su petición por lo que felicita a este Organismo por el celo demostrado en la defensa de los intereses que a estos Consejos se les encomienda, y en análogo sentido lo han acordado también los Consejos de Zamora y Jaén según lo comunican a este Organismo.

Dada la importancia que tiene el conocimiento del folleto publicado por el ex-ayudante del Servicio Agronómico, don Santiago Jorge Morales, que fué de esta provincia, denominado "Cabeza de Trillo" se acuerda adquirir con cargo a la partida del Presupuesto de gastos consignada para difundir los medios de enseñanza más convenientes para la extinción de las mismas aprobado el 27 de octubre de 1925, 250 ejemplares, para ser repartidos entre otros tantos maestros nacionales que formen parte integrante de las 250 Juntas locales de Defensa de Plagas del Campo por ser éstos quienes por sus conocimientos, misión y ocupaciones se hallan especializados para mejor comprender el mérito del libro y divulgación de la utilidad de sus consejos dentro y fuera de la escuela, y además otros cuarenta y ocho ejemplares del mentado folleto para su envío a los Consejos provinciales.

Dada cuenta que el alcalde de Villamuera de la Cueza comunica a esta Presidencia la aparición de la plaga del campo "Cabeza de Trillo" en los sembrados del Caserío de Villaverde de Volpejera de aquel término municipal y que el alcalde de Cervatos de la Cueza comunica también que en varios predios rústicos de término municipal, destinados al cultivo de la Alfalfa se ha presentado una royega pequeñita y negruzca que impide el desarrollo de la planta y hace imposible su aprovechamiento, la Presidencia indicó que de ello había dado conocimiento al excelentísimo señor Ministro de Fomento y al señor Ingeniero Jefe del Servicio Agronómico.

Vista la instancia que a esta Presidencia dirige el alcalde de Ayuela de Valdavia, a la que acompaña el expediente instruído por el Ayuntamiento de dicho pueblo según acuerdo del 21 de febrero de 1925, solicitando del excelentísimo señor Ministro de Hacienda la roturación de 260 hectáreas de terrenos baldíos del monte Bascarrión, perteneciente al municipio, para distribuirlos entre los vecinos y destinarlos a la agricultura. El Consejo, examinando el expediente y las disposiciones vigentes aplicables al caso, acordó informar que no procede conceder la autorización pretendida por tratarse de una parte de la que constituye el todo del monte denominado Bascarrión, el cual se halla comprendido entre los declarados de interés general y por tanto comprendido en el caso 1.° del artículo 3.° del Real decreto de 1.° de diciembre de 1923 y no en el artículo 10, que equivocadamente se cita por dicho Ayuntamiento, lo que se comunicará a mencionado señor alcalde con devolución del expediente.

Se acordó apoyar la petición que con fecha 22 del actual ha elevado el Consejo provincial de Toledo al excelentísimo señor Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Fomento, en respetuosa súplica de que para la construcción o mejora de los firmes de carreteras señaladas como Circuitos generales de interés mundial, disponga sean limitados los gastos, utilizando para ello los servicios de las Jefaturas de Obras Públicas, sin crear nuevos Organismos técnico administrativos, toda vez que las razones en que la funda son de importancia notoria para los intereses generales, por lo que se acuerda felicitar a dicha corporación por el celo que viene demostrando en todo lo que afecta en favor de los intereses de nuestra nación. También se acordó apoyar por ser pertinente el escrito que la Cámara Agrícola de Ciudad Real ha elevado al excelentísimo señor Presidente del Consejo de Ministros, en súplica de que se den órdenes para que la percepción del importe de los préstamos con garantía de trigo conforme a las disposiciones del Crédito Agrícola puedan tener lugar además de en la capital de la provincia, en las sucursales de los Bancos en los pueblos, cabezas de partido judicial.

El Vocal señor Rojo Flores, expuso a la consideración de los demás compañeros, el siguiente caso que ha podido comprobar: en su pueblo de Revenga, existe la plaga de la parpaja y para combatirla emplearon el año pasado los gallineros ambulantes, según aconsejan los técnicos.

Enterada la Hacienda que en ese pueblo vendían los pavos que para combatir la "parpaja" compraron, los han puesto contribución industrial como tratantes o negociantes en pavos y aunque en el Recurso Contencioso Administrativo a que éste ha dado lugar, alegan los labradores que ellos los compraron para combatir una plaga del campo y que no se les van a comer; según parece perderán el pleito y lo que es peor se establecerá un precedente que imposibilitará la lucha contra la temida plaga del campo. Propuso que por este Organismo oficial se eleve una instancia al excelentísimo señor Ministro de Hacienda, pidiendo que los labradores que emplean los pavos o gallinas para combatir la plaga de la "parpaja", no se les considere por la hacienda como traficantes o especuladores en aves. Para que los intereses de la hacienda no sufran perjuicios, se puede indicar que esas autorizaciones no se concederán, si no van favorablemente informadas por el Ingeniero Jefe del Servicio Agronómico, por el Consejo provincial de Fomento, y por la Cámara Agrícola oficial de la provincia, el Consejo acordó tomarla en consideración.

Fueron presentadas y aprobadas las cuentas del Consejo correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio actual.

Los señores consejeros agradecieron el envío del folleto publicado por don Invento Manrique Serna, médico titular de Támara, denominado "La verdad a los obreros de ambos sexos y de todos los oficios".

Homenaje a Franco Gallarza y Estévez

TOLEDO

Mañana, a las diez y media de la mañana, comenzará en el Alcázar de Toledo el homenaje que el Arma de Infantería rinde al comandante Franco y capitanes Gallarza y Estévez.

Asistirán en representación del Arma un general, un coronel, un teniente coronel, un comandante, dos capitanes y dos subalternos por cada región, y otra representación igual por el ejército de Africa.

También irán otros jefes y oficiales que han obtenido el necesario permiso.

El homenaje consistirá en la ofrenda de un pergamino a cada uno de los agasajados, lectura del poema "Gloria a los héroes", del capitán Clave, ejecución por la banda de la Academia del Himno Triunfal, entrega de los reales despachos a los nuevos oficiales, inauguración en el Museo del Arma de una sala que llevará el nombre de Franco y en la cual figurará un busto de mármol del referido comandante, obra del comandante Garrás.

Al banquete asistirán los homenajeados, invitados y alumnos promovidos a oficiales.

«El Libro Especial de Ve tas», modelo oficial, puede adquirirse en la Librería de S. Rincon y en la Imprenta de este periódico.

De todo un poco

La fuerza de los monos

En el Jardín Zoológico de Baltimore ha realizado el sabio americano míster Jonh Bauman unas curiosas experiencias, que han servido para demostrar que los chimpancés y los orangutanes tienen cuatro veces más fuerza que los humanos.

Una hembra de chimpancé, tirando de una cuerda atada a un dinamómetro llegó a registrar una fuerza de 630 kilos. Otro mono, empleando una sola mano, hizo subir la aguja hasta el número 423.

Después de las pruebas con los monos, tiraron de la cuerda, en condiciones semejantes, varios hombres de mediana fuerza, que no pudieron pasar de ciento cinco kilos, con una sola mano, o de 245 con las dos.

Estas experiencias sirvieron al profesor Bauman para efectuar ciertos estudios comparativos, al cabo de los cuales ha caído en la cuenta de que la fuerza humana, peso por peso, es inferior a la de los animales de pezuña y a la de los insectos en general, y, particularmente, las hormigas en contra de lo que siempre se había opinado.

Por el contrario los animales que sobrepasan en fuerza al hombre, siempre en relación de tallas y pesos, son los carnívoros, los grandes monos y... ¡quién lo creyera! los topos.

De provincias

BURGOS

Carretero atropellado por el carro que guía

En la carretera de Quintanadueñas fué atropellado por el carro que iba guiando, Saturnino Gómez, de 45 años de edad, ocasionándole varias heridas en distintas partes del cuerpo, de las que fué asistido en la Casa de socorro.

SEGOVIA

Horrible tormenta

En el pueblo de Miguel Ibáñez, descargó una fuerte tormenta.

La lluvia fué torrencial, convirtiendo las calles en arroyos, y una descarga eléctrica, que debió de ser formidable, fundió cables eléctricos, hizo grandes destrozos en las casas de los vecinos Plácido Herranz y Felipe Iglesias, y sufrieron accidentes, el alcalde, don Gabriel Manso y muchas personas más.

SAN SEBASTIAN

La baja de la langosta

Hay una abundancia excesiva de langosta en las ventas al por mayor de la Pescadería de la Brecha.

Los vapores donostiarras trajeron más cantidad que la acostumbrada, y de Francia llegaron copiosas expediciones del sabrosísimo crustáceo. Además, varias embarcaciones de Santander se decidieron a venir hasta aquí, confiadas en hallar mejor mercado que en la capital montañesa.

El resultado fué que el kilo de langosta se pagó a cuatro pesetas, precio tan inusitadamente barato que tal vez no se ha conocido en San Sebastián de veinte años a la fecha.

Obrero electrocutado

De Rentería comunican que en la central del ferrocarril eléctrico de la frontera ha muerto electrocutado el obrero Juan Bautista Sáenz Triviño, de treinta años de edad.

SANTANDER

Hallazgo del cadáver de un mendigo

En la Casa Recogimiento, de Solares, apareció ayer el cadáver de un hombre pobremente vestido.

Procediendo a su identificación resultó ser José González Ajá, de sesenta años de edad, natural de Secadura, del Ayuntamiento de Voto, de esta provincia, que se dedicaba a implorar la caridad pública.

Registrado por el juez, se le encontraron 205 pesetas en diferentes clases de moneda.

Se supone que la muerte fué casual.

HERNIADOS

Braguero España del Dr. J. Campos. Insustituible en toda hernia. En buenas Farmacias y Droguerías. No comprar otro sin ver este.

Asmáticos, Bronquíticos, Enfisematosos

cuando os habéis persuadido de que no podéis curar vuestro padecimiento con medicamentos, papeles, cigarrillos y polvos-antiasmáticos, aunque obtengáis momentáneamente un alivio, pedid gratuitamente los "Dictámenes de autoridades médicas", referente a los grandes éxitos de la Mascarilla Aspirante Hiperémica del Profesor Doctor KUHN, de Berlín.

Verkos, Instituto Biológico Internacional, San Sebastián

En defensa de la Agricultura

Lo que piden los labradores

La Comisión triguera que se encuentra en la corte ha publicado la siguiente nota:

"Siendo cada vez mayor la paralización y depreciación del trigo y agudizándose el malestar y crisis pecuniaria del labrador al no encontrar precio remunerador tampoco para los demás productos de la tierra, las Federaciones agrarias, hondamente alarmadas por el anuncio de la baja de la tasa del trigo, se reunieron el domingo, día 4 en Valladolid en la Casa Social de la Federación de Sindicatos de esta provincia, y acordaron enviar a Madrid una Comisión que prosiguiendo la campaña emprendida por los Ayuntamientos, Sindicatos, Federaciones y Diputaciones de las 37 provincias cerealistas de España, gestionen la más pronta promulgación de los reales decretos solicitados en las instancias que fueron elevadas al Gobierno actual; principalmente las relativas a mantener la tasa mínima actual del trigo como precio mínimo de costo, que el real decreto de 9 de julio de 1925 reconoció para el cereal base de toda la economía agraria, más necesario hoy que entonces de la expresada tasa por haberse reducido a la mitad el precio de todos los demás cereales, piensos y legumbres nacionales por cuyo motivo acordaron igualmente dichas Federaciones interesar del Gobierno se dicte cuanto antes el real decreto prohibiendo la importación de trigos, cereales, piensos y legumbres extranjeros, a fin de evitar la competencia ruinosa que hacen a los nacionales y la depreciación y total paralización mercantil en que éstos se encuentran a causa de que el Arancel actual no basta para proteger los productos del suelo español, ya que ofreciéndose trigos norteamericanos Manitova y Hardwinte a 30 pesetas en el puerto de Barcelona, según es público y ha dicho "La Vanguardia" de dicha ciudad, resulta que aún pagadas las 14 pesetas de derechos arancelarios, viene a ser el coste de los cien kilos de este trigo a 44 pesetas, más dos pesetas de descarga y arrastre, resulta el coste total a 64 pesetas, con lo que no es posible, económicamente hablando, la compra de trigo interior de Castilla al precio mínimo de coste de 47 pesetas, que con las cinco de transporte ferroviario se eleva a 52 pesetas, rindiendo este trigo un 10 por 100 menos que el norteamericano anteriormente dicho, cuyas harinas, por ser muy ricas en glúten, admiten gran cantidad de agua en la panificación y se pagan hasta ocho pesetas más que las nacionales, por lo que es de todo punto necesario, para que la Agricultura nacional no sea una excepción de las industrias protegidas por el Arancel vigente, el que se prohiba temporalmente la importación de toda clase de cereales, y desde luego el trigo, porque de otro modo se privaría a éste del mejor mercado, como es el de Barcelona, para la venta de trigos nacionales y con la importación de los extranjeros se produciría una mayor paralización y depreciación mercantil de los nacionales, aun dictándose leyes de tasa más favorables para el trigo nacional, agravándose el problema de los piensos para la agricultura e industria harinera, que se encontraría en condiciones ventajosas de desenvolvimiento del negocio con la elevación de precio en la venta de subproductos, originada con la prohibición de importación".

UN TELEGRAMA

El Comisario Regio de Fomento de Palencia, ha dirigido al jefe del Gobierno el telegrama siguiente:

"Cumpliendo acuerdo unánime de este Consejo provincial de Fomento del 7 del corriente tengo el honor de suplicar a V. E. una vez más, se prorrogue por un año la actual tasa mínima del trigo en atención a que la nueva cosecha ha de rendir en las Castillas un 30 por 100 menos que la del año anterior. El Comisario Regio Presidente, Liborio Salomón".

Algunas observaciones sobre la tasa del trigo

Se ha publicado la Real orden fijando la tasa mínima del trigo para el año agrícola de 1926-27.

Empecemos por reconocer un hecho cierto: La disposición del Gobierno es un acto que demuestra un buen propósito para la defensa de los que cultivan el preciado cereal. Hecha esta manifestación, que en justicia es obligada, hagamos algunos comentarios sobre esta disposición que, de no ser aclarada, ha de producir no pocas confusiones que determinarán entorpecimientos en la contratación, perjudiciales para todos cuantos intervinieron en este asunto.

Leida la disposición ministerial, se ve que falta práctica y conocimiento suficiente para la puntualización de los preceptos. Una Comisión de las Cámaras Agrícolas, de la Asociación Nacional Harinera y de una representación de los consumidores hubiera sentado unas bases más claras más equitativas y más realizables.

Apuntemos algunos errores que con la mejor buena fé y con la mejor voluntad de los que redactaron la disposición que comentamos, aparecen y se comprobarán en el desarrollo de la Real orden puesta en vigor. Existía una tasa a 47 pesetas con obligación de tener los fabricantes remanentes en existencia para un mes, y se dice que en primero de Agosto se cotizará el trigo a 45'50 pesetas. Las existencias de los fabricantes que estaban obligados a tener en sus almacenes para un mes más del corriente, tienen una pérdida de seis reales en 100 kilos, no es equitativo imponer una pérdida al que ha cumplido un precepto legal.

Habíamos convenido que en el mes de Septiembre venden generalmente, así como en el de Agosto, los labradores más necesitados, que son los que merecen predilección en la protección. La tasa favorece al labrador rico, que puede esperar a vender su trigo por la cláusula cuarta, en el mes de Junio y la primera quincena de Julio de 1927 a 48 pesetas quintal métrico. No es elogiable este sistema.

Anunciado que en primero de Agosto se pagará a 45'50 pesetas, en este mes de Julio el retraimiento en la compra será absoluto, pues no es fácil que el fabricante vaya a pagar una mercancía a 47 pesetas sabiendo que a los veinte días podrá adquirir la misma a 45 50, según el primer plazo establecido.

Se tiene señalado un tanto por ciento de producción de harina por cada 100 kilos de trigo. El trigo que no llegue en la molturación al tanto por ciento marcado para cada provincia es evidentemente inferior en calidad al régimen general y no puede acogerse al mismo. Habrá de ir a la Comisión especial, según el artículo tercero; esto origina un expediente, una dilación inevitable y aunque haya actividad en el Centro encargado de resolverlo, como serán tantos los casos, forzosamente supone una paralización en la venta, un entorpecimiento en la adquisición y cuando se resuelva la petición habrán variado las circunstancias. Lo mismo ocurrirá con los trigos desventajosamente emplazados o dañados por enfermedades, que según los artículos tercero y cuarto tienen que pasar las compras por la Junta provincial de Abastos.

Hecha la tasa por personas muy prácticas hubieran previsto estos inconvenientes.

La Junta provincial de Abastos cuando se reuna verá por si misma estas dificultades y otras muchas que se han de presentar. Las fábricas enclavadas en un punto de producción de trigos y de venta de harinas son totalmente distintas a las fábricas establecidas en puntos donde no se produce trigo y donde tienen que exportar a otras provincias las harinas fabricadas. Para las primeras la tasa es un precio fijo, pagan en el mes de Agosto a 45'50 pesetas y venden la harina al precio señalado por la Dirección de Abastos. Las segundas pagan en la estación más inmediata al punto de origen del trigo, al precio de la tasa y después tienen que abonar los portes al ferrocarril estando obligadas a vender sus harinas al mismo precio que las fábricas que no han pagado portes. Los primeros pueden obtener utilidad; los otros ese beneficio les desaparece por el pago del transporte. No es esto justo tampoco.

La disposición ministerial debiera haber estatuido vigilancias especiales y sanciones para los que compren trigo al precio de tasa y reciban cantidad superior a 100 kilos que es la que pagan. En esta última campaña ha sido un hecho público que en varias provincias se ofrecía trigo a tipo menor de la tasa, y ha habido fabricantes que vendían harina a precio inferior al que resultaba de pagar el trigo a 47 pesetas. Ese milagro no se puede hacer más que vulnerando la tasa y exigiendo que se les entregue más trigo del que pagan. Este mal perjudica al labrador obligándole a regalar trigo y perjudica al fabricante de buena fé que habiendo pagado el precio justo no puede competir con el que ha usado los procedimientos expuestos. Se ha debido prever que pudiera ocurrir lo mismo en esta campaña y se ha debido puntualizar de una manera clara y terminante que el Gobierno evitará esos abusos por todos los medios, con aplauso de los labradores y fabricantes que quieren moverse dentro de la Ley.

Tiene otra omisión la disposición ministerial; el precio señalado para los residuos de fabricación ha descendido en más de un cincuenta por ciento. Nuestras Aduanas publican estadísticas por las que se ve que se importa maíz, en cantidades enormes, habas, avenas, cebada de Argelia y salvados de Argelia Francia, Portugal y otros puntos, donde la moneda está depreciada y a favor del valor de la peseta, vienen esos cereales y esos productos en condiciones favorabilísimas para los compradores. Si no se toman medidas para contener esas importaciones de cereales y salvados, el precio del trigo se verá siempre forzado en baja, los salvados se venderán a un tipo infinitamente menor del cálculo hecho para señalar el precio de la harina como tasa máxima, y en muchos casos no podrán vender a ningún precio como ocurre en la actualidad.

La Asociación de Agricultores ha llamado la atención muy oportunamente sobre este importantísimo aspecto del problema y es de desear que sea recogido por el poder público. Si no se hace, continuará el malestar de labradores y fabricantes, que hoy lamentamos.

Estas son las consideraciones que nos sugiere a primera lectura la Real Orden de 7 del corriente.

La Cámara Agrícola, que tanta solicitud demuestra por la defensa de sus asociados y el Gobernador Civil de esta provincia, a que hay que reconocer una gran voluntad y extremado celo para defender los intereses de la Agricultura, debieran convocar a una reunión de los elementos interesados en este vital asunto, de la que pudieran salir acuerdos para proponer cuanto se estimase justo al cumplimiento de la Real Orden sobre la tasa, aclarando lo que no está previsto y solicitando resoluciones de gobierno para evitar las importaciones extranjeras, que son la causa principal de la situación anormal por que atravesamos.

Un neutral

Cámara Agrícola

Este respetable organismo ha dirigido a los excelentísimos señores Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Fomento, el ruego siguiente por telegrama del día de ayer:

"Dado el notorio buen deseo que inspiran todos los actos de Gobierno para realizar economías efectivas de importancia, cuyo ahorro, además de fortalecer el Tesoro público, acrecentará muchos sectores de nuestra riqueza, mejorando a la vez los servicios de verdadera utilidad para la producción nacional, se ruega a V. E., que para la construcción o mejora de los firmes de carreteras señalado como Circuitos generales de reconocido interés mundial, disponga sean limitados los gastos, a cuanto considere indispensable, utilizando para ello los servicios de las Jefaturas provinciales de Obras Públicas, sin crear nuevos organismos técnico-administrativos, todo lo cual será muy beneficioso para los propietarios de carruajes y automóviles, y además, encontrarán enorme ahorro en sus aportaciones, los presupuestos generales de las provincias y Municipios.

Mucho agradecería esta Cámara acogiese con interés nuestra patriótica moción.

Le saluda respetuosamente.—El Presidente, **Alejandro Nájera**".

GOBIERNO CIVIL

Visitas.

En la mañana de hoy visitaron al Gobernador civil el alcalde de Paredes señor Rodríguez Salcedo, que le dió cuenta del incendio ocurrido ayer en aquella villa, y que ya conocen nuestros lectores, haciéndole además presente en nombre de la Corporación municipal y del Ayuntamiento de Paredes, el más profundo agradecimiento por los auxilios que desde Palencia se prestaron con ocasión del violento siniestro ocurrido hace días en la calle de Carretas de aquella localidad.

También visitó al señor Cuesta el presidente de la Unión Patriótica de Cevico de la Torre, para hablarle de la marcha de dicho partido en aquel pueblo.

El alcalde de la capital señor Fuentes celebró una entrevista con el Gobernador civil, y aunque la reserva acerca de la misma ha sido grande por parte de ambos señores, nos suponemos que habrán tratado de diversos asuntos de actualidad relacionados con la vida municipal en nuestra población.

Por último nos manifestó el señor Cuesta Fernández, que le había cumplimentado el arrendatario de la Plaza de Toros, para hacerle ofrecimientos que redundarán en beneficio del buen éxito de la fiesta taurina, que ha de celebrarse a favor de la suscripción nacional para los exprisioneros de Abd-el-Krim.

Distinguido huésped.

Esta mañana tuvimos el gusto de saludar a don José María Ladreda alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Oviedo, quien de paso para Madrid, se ha detenido unas horas en nuestra capital para cumplimentar a su paisano señor Cuesta Fernández, con el que le une íntima amistad.

Desde estas columnas damos la bienvenida al señor Ladreda, deseándole grata estancia entre los palentinos.

En la Audiencia

Causa por homicidio

Hoy se ha celebrado el juicio oral de la causa procedente del Juzgado de esta capital por delito de homicidio por imprudencia simple contra José Guerra Pérez y Fernando Díaz Bengoechea.

El fiscal solicitó para cada uno de dichos procesados, la pena de tres meses y once días de arresto mayor, estableciendo como hechos que en la madrugada del 11 de julio de 1925, al pasar el correo de Santander por el paso a nivel de la carretera de Magaz, atropelló un carro que conducía Ramón Becares Ríos y su familia, resultando a consecuencia del choque la muerte de una niña de Ramón que con su madre iban en el interior del carro.

Según la acusación el siniestro ocurrió por imprudencia del guardabarrera José Guerra que después de echadas las cadenas por ser la hora del paso del tren, las abrió nuevamente para que pasara el carro, y cuando éste se encontraba en la caja de la vía fué alcanzado por el tren que circulaba sin las luces reglamentarias y no pitó la máquina al acercarse al indicado sitio, omisiones atribuidas al maquinista que la pilotaba, Fernando Díaz.

Las defensas a cargo de los abogados don Enrique Buil la del guardabarrera, y don Mariano Calderón la del maquinista, interesaron la absolución de sus respectivos clientes por entender que no hubo por parte de ellos omisión alguna que constituyan imprudencia objeto de la acusación, toda vez que cumplieron con todas las formalidades reglamentarias sin que a ellos pueda imputarse el origen del accidente que no merece más calificación que la de casual y fortuito.

De Hacienda

Libramientos

El señor Delegado ha puesto al cobro para mañana, varios libramientos, a nombre de don Florencio Espejo, don Rafael Peña, don Anastasio Díez, don Salvador Feijóo, don Antonino Cobos, señor Gobernador civil y señor Administrador de Correos.

SUCESOS

Sala de Socorro

Por el personal facultativo de servicio en este establecimiento benéfico se ha prestado asistencia médica a los siguientes lesionados:

Francisco Donis, de 5 años de edad, domiciliado con sus padres en Villamediana y que por haber sufrido una caída desde lo alto de un carro se produjo una fractura abierta en el húmero del brazo izquierdo por su tercio medio, lesión que fué calificada de pronóstico grave. Este niño después de curado de primera intención en la Sala de Socorro, pasó al Hospital de San Bernabé y San Antolín donde quedó ocupando cama en la Sala de Santa Lucía.

Guillermo San Juan, de 63 años de edad, que presentaba una herida por mordedura de perro en el brazo izquierdo.

Junta de Abastos

Nota oficiosa

En la "Gaceta de Madrid" del 7 del corriente, recibida hoy en esta capital, se inserta la real orden del Ministerio de la Gobernación, por la que se establece escala móvil para el precio del trigo desde 1 de agosto próximo a 15 de julio de 1927.

El "Boletín Oficial" de la provincia publicará íntegra dicha soberana disposición en uno de sus primeros números.

La importancia suma que para los intereses de la nación y muy especialmente para los de esta provincia, representa el cumplimiento de cuanto se ordena, hace indispensable que los señores alcaldes la den la mayor publicidad posible por medio de bandos y edictos, además de la exposición al público del periódico oficial citado, procurando que en cada localidad no haya vecino que la desconozca.

Para que tan repetida real orden responda al fin con que ha sido dictada, bien explicado en su preámbulo, es necesario que todos y cada uno en su distinta esfera de acción y con alteza de miras, velen por su más exacto cumplimiento, dando cuenta a las autoridades locales de cuantas infracciones tengan conocimiento, en la seguridad de que en todos los casos se obrará en justicia, imponiendo las sanciones que procedan a base de lo legislado sobre el particular.

Se ha puesto a la venta

"El Señorito de pueblo,,

precioso ensayo de novela teatral en que su autor, Angel Santos y Pastor, joven periodista, ya laureado, pinta admirablemente algunos tipos y caracteres populares.

«El señorito de pueblo» es la obra eminentemente popular que todo el mundo puede comprender.

De venta en la Librería de don Diocleciano de la Serna, Mayor Principal, 39, y Casa Morrondo, Mayor pral., 166, Palencia.

Señorita: Fíjase que su distinción depende de mil detalles que nada como la «CASA MARTIN» puede ofrecerle; su sombrero moderno, su bolso bonito, sus guantes fantasía, sus medias de color y clases acertadas, etc., etc., le darán el chic deseado por toda mujer elegante. Sombrerería y Camisería fina, Casa Martín. 1

Ya no teme al invierno que me recrudecía el reuma, porque tomo UROSOLVINA del Laboratorio Ibero. 8

Luis Martín Gromaz
Médico de la Armada
Especialista en garganta, nariz y oídos
De diez a una y de cuatro a seis
Mayor Principal, 19 y 21

CABALLEROS

La casa de Manuel Polo presenta lo más moderno en camisería percal, céfiro y ottomanes, dibujos exclusivos para esta casa.

Completo surtido en corbatería, calcetines, ligas y tirantes de todas las calidades.

DOCTOR DÍAZ-CANEJA
OCULISTA
Consulta diaria de once a dos
Mayor Principal, 23

SUCESOR DE IBAÑEZ
DENTISTA
M. de Aldecoa
Ayudante M. Sain de Baranda
Mayor Principal, 35, Teléfono 112

Se vende un grupo motor-bomba, de 1 y 1/2 H. P. seminuevo, para verle y tratar con Aquilino Sandino, «Taller Eléctrico», San Francisco, número 6.

Aquilino Sandino
Electricista
Reparación de maquinaria eléctrica, y alumbrado en automóviles, reparación y carga de acumuladores.
San Francisco, 6, Palencia

Granja Agrícola de Palencia
Se necesitan 6 mujeres para faenas de siega. Condiciones en las Oficinas de 10 a 1, Plaza de Abilio Calderón.

Se vende automóvil Dodge Brothers, en perfecto estado de funcionamiento, y completamente equipado, a toda prueba. Informarán Felipe Sanz, Garage Guillermo del Paso.

La fiesta del 14 de Julio

Siguen los preparativos para la celebración de la fiesta que conmemore la fecha del 14 de julio.

El comité de la "Alianza francesa" de Palencia, lleva con gran entusiasmo la organización de diversos actos que tendrán lugar en ese día.

Vida religiosa

ADORACION NOCTURNA

En la noche de mañana sábado tendrá lugar en la Capilla de Cristo, la Vigilia mensual ordinaria, correspondiendo la guardia a Jesucristo Sacramentado al turno 1.° del Sagrado Corazón de Jesús.

La Vigilia dará principio a las diez y media.

Este número ha sido sometido a la previa censura.

Lea V. EL DIARIO
el periódico que ha alcanzado mayor tirada en la provincia.

Todas las personas elegantes compran los paños en Casa
Sebastián Alonso
GRANDES EXISTENCIAS PARA LA PRESENTE TEMPORADA
Almacenes de
SEBASTIAN ALONSO
Mayor prал., 47. PALENCIA

Taller de Niquelado y restauración en toda clase de metales. No mandar nada fuera sin antes consultar precios y calidad en la obra. Andrés Valero, Colón, número 7, Palencia.

Hotel Restaurant
"LOS VIZCAINOS,,
Ontaneda
Hospedaje de 10 pesetas en adelante.
Trato familiar con las mejores comodidades que todos los de su clase.
Coche gratuito a los balnearios y a la estación.
El más próximo a ésta y al balneario de Ontaneda.
Se han introducido reformas. La limpieza es la garantía de esta casa.

LA POLÍTICA AL DÍA

El Consejo de Ministros de ayer

(Servicio de nuestra "Agencia Mencheta")

A las once menos veinte de la noche llegó el general Primo de Rivera a la Presidencia, para celebrar el anunciado Consejo de ministros.

Dirigiéndose a los periodistas, les dijo que se encontraba satisfecho de las sesiones de la Asamblea de Uniones Patrióticas, de la que han salido hombres muy capaces y bien orientados en los problemas de sus provincias.

—Le preguntaron si iría el domingo a París.

—El marqués de Estella contestó, que de eso no había nada por ahora.

A la una y media de la madrugada salió de la Presidencia el vicepresidente del Consejo de Economía Nacional, señor Castedo que había sido llamado por el Gobierno para informar sobre diversas cuestiones.

Los reporters trataron de indagar si había informado sobre asuntos relacionados con el Tratado francés.

El señor Castedo, contestó que no, y añadió:

—Ese asunto está dentro de la esfera del ministerio de Estado, y yo he expuesto mi opinión en el momento oportuno. Mi presencia aquí se debe a un decreto bastante importante y bastante extenso que tiende a proteger diversos ramos de la producción nacional. Tiene cuatro partes. La primera se refiere a la protección a los cereales, leguminosas y sus derivados, harinas, salvados, etc. La segunda, a las industrias metalúrgicas. La tercera, al algodón e industrias textiles. Y la cuarta, a la creación de un coeficiente de depreciación, porque determinados artículos necesitan protección del Estado. El Consejo seguirá todavía un rato, porque tiene algunos asuntos que resolver.

Dadas ya las tres de la mañana, terminó el Consejo.

A la salida, el presidente, señor marqués de Estella, dijo a los periodistas:

—Ya les anuncié que terminaríamos bastante tarde. Casi todo el Consejo ha sido administrativo. Hemos examinado las tarifas de Aduanas, la protección a las industrias y las relaciones comerciales con Francia. Claro que esas relaciones no se refieren a Marruecos. El convenio franco-español ha terminado. Mañana será firmado, y pasado tendrá el refrendo de ambos Gobiernos. En cambio, el convenio comercial es asunto que marcha más despacio.

Seguidamente se facilitó la siguiente referencia de lo tratado en el Consejo:

"De Presidencia.—Decreto adoptando medidas de protección en favor de los cereales, leguminosas y derivados e industrias textil y metalúrgica.

De Guerra.—Se aprobaron varias propuestas de adquisición de material, y la organización de las bases navales de Cartagena, Mahón y El Ferrol.

De Hacienda.—Se aprobaron varios expedientes de trámite. Comenzó el estudio de la reforma y ampliación de las funciones del Banco de Crédito Industrial.

De Marina.—Se acordó la concesión de la Cruz del Mérito Naval al comandante del "Alsedo".

De Estado.—El ministro dió cuenta de la marcha de las negociaciones para la ejecución del convenio comercial con Francia".

Real Decreto-Ley de 11 de Mayo de 1926 aprobando la LEY DEL TIMBRE DEL ESTADO

EDICIÓN OFICIAL

PRECIO: 4'50 pesetas

Haga los pedidos a

AFRODISIO AGUADO

Mayor Pral., 130 - 136

PALENCIA

CONFERENCIAS TELEFONICAS

DE NUESTRA AGENCIA "MENCHETA„

Actualidad informativa

NOTA OFICIOSA SOBRE LA DISTRIBUCION DE MULTAS

En la Oficina de información del Gobierno civil de Madrid, se ha facilitado a la prensa la siguiente nota oficiosa:

"Todas aquellas entidades de carácter benéfico, tanto civiles como religiosas, que deseen acogerse a los beneficios que se harán de los efectivos procedentes de las multas gubernativas recientemente impuestas por conceptos extrarreglamentarios, deberán dirigirse, con instancia, antes del día 1.º de agosto al excelentísimo señor presidente de la Junta encargada de su distribución (domiciliada en el Tribunal Supremo de la Hacienda Pública, calle de Fuencarral), haciendo constar bien claros los extremos siguientes:

A).—Carácter y organización de la entidad solicitante.

B).—Fines a que piensa destinar y manera de invertir la suma obtenida.

C).—Estado social de sus fondos privados.

D).—Garantía y control de la inversión.

Naturalmente, que el mero hecho de solicitar una cantidad aun en las condiciones marcadas, no supone su otorgamiento, que se hará con arreglo a estricto criterio de justicia, ni tampoco que, aun en el caso de concederse el socorro, éste sea por cantidad total pedida, pues, probablemente, para atender el mayor número de necesidades posibles hará falta prorratear entre los solicitantes las sumas obtenidas por las ya citadas multas".

ADQUISICION DE AUTOGIROS "CIERVA"

El ministro de Aeronáutica del Ejército británico, ha declarado en la Cámara que se encargarán en breve varios ejemplares del autogiro "Cierva".

LA DIPUTACION MADRILEÑA Y EL DOCTOR MARAÑON

En la sesión celebrada por la Diputación provincial se acordó suspender el percibo de sus haberes al doctor Marañón, por haber dejado de prestar sus servicios en la Beneficencia desde el día 25 del pasado mes.

CONSTITUCION DE LA JUNTA PARA ADMINISTRAR LAS MULTAS POR EL COMPLOT

Ayer quedó constituída en el Tribunal Superior de la Hacienda Pública la junta creada por real orden para administrar las multas extrareglamentarias impuestas por vía gubernativa recientemente.

La junta quedó constituída en la siguiente forma:

Presidente, señor marqués de Cabriñana.

Vocales: señor García Tuñón, en representación del Cardenal Primado; don Juan Herrera, en la de la Audiencia de Madrid; y doña Carmen Ferns, en la de la Junta Superior de Beneficencia. Actuará como secretario el funcionario de la Dirección General de Administración señor Castaño.

La Junta acordó abrir una cuenta corriente en el Banco de España, y distribuir las multas entre establecimientos benéficos de enseñanza gratuita que lo soliciten, previa justificación de sus necesidades, habiendo comenzado ya el examen y clasificación de las instancias recibidas".

ABD-EL-KRIM EN FEZ

Dicen de Melilla que los viajeros que llegan de Fez cuentan que Abd-el-Krim, su hermano, su tío y "el Pajarito" ocupan una misma casa, de la que no pueden salir.

Sin embargo, otros indígenas que llegaron con el ex-cabecilla son autorizados constantemente para salir a la calle.

También hállanse en Fez algunos indígenas de este territorio que fueron siempre afectos a Abd-el-Krim.

CONSEJO DE GUERRA CONTRA UN CORONEL, UN OFICIAL Y VARIOS SARGENTOS

El lunes, a las diez de la mañana se constituirá en el salón de actos del cuartel de San Francisco el consejo de guerra de oficiales generales para juzgar la causa instruída contra el coronel de la Escala de Reserva don Segundo Garlacia, capitán Heredia, de la Escala de Reserva de Artillería, un oficial y cinco sargentos del tercero ligero de Artillería y dos del Regimiento número 2.

Presidirá el Consejo el gobernador militar de la plaza general de división don Pío López Pozas.

Actuará de fiscal el general de brigada don Manuel González González, jefe de la brigada de Cazadores.

En el juicio actuará de secretario relator el juez instructor.

El fiscal pide para el coronel tres años de prisión militar correccional y para los oficiales y sargentos seis meses.

LOS AVIADORES LLEGAN A MADRID

En el expreso de las 9,35 de la mañana llegaron a Madrid procedentes de Barcelona, los capitanes señores Gallarza y Estevez, y el mecánico Arozamena.

En los andenes de la estación les esperaban el jefe del Gobierno, señor marqués de Estella, el ministro de la Guerra, señor duque de Tetuán, los generales Vives y Ruiz del Portal, jefes de aviación de Cuatro Vientos y Getafe y algunos amigos particulares de los aviadores que realizaron el raíd Madrid-Manila.

El presidente del comité filipino en Madrid, al frente de la colonia de Manila, saludó al capitán Gallarza expresándole la satisfacción que les había producido el éxito de la expedición aérea.

Una comisión del Ayuntamiento de Logroño, de donde es natural el capitán Gallarza, felicitó cariñosamente al valiente piloto, uniéndose al homenaje que le tributaba el Gobierno.

El marqués de Estella, al descender del coche el capitán Gallarza y el mecánico Arozamena les abrazó efusivamente, mientras el público congregado en los andenes les aclamaba con entusiasmo.

La madre y dos hermanos de Arozamena, que llegaron esta mañana procedentes de Torrelavega, se encontraban también en la estación esperando al mecánico de Gallarza.

Después de verificarse la recepción de autoridades en una de las salas de espera del Norte, los capitanes Gallarza y Estevez marcharon en el automóvil del general Primo de Rivera al Ministerio de la Guerra.

El mecánico se dirigió al Hotel donde se hospedan sus familiares.

Varios aparatos de Cuatro Vientos volaron por los alrededores de la Estación a la llegada del expreso de Barcelona, acudiendo más elemento militar que civil a esperar a los valientes aviadores.

POR LOS MINISTERIOS

El ministro de Fomento recibió esta mañana en su despacho a una comisión de Murcia que le habló del decreto de adjudicación del aprovechamiento de las aguas del pantano de Fuensanta al Sindicato Agrícola de aquella región.

—El señor Callejo conferenció con una comisión de catedráticos y con otra integrada por varios farmacéuticos que se interesaron por la modificación del plan de enseñanza en las Facultades de Farmacia.

—El señor Calvo Sotelo conferenció con una comisión de la Cámara de Comercio de Jaén, con otra de los dueños de cafés de Madrid, y con el presidente de los gestores de asuntos judiciales en Barcelona.

AUNOS A BILBAO

Esta noche marcha a Bilbao el ministro de Trabajo, señor Aunós, acompañado del secretario y de otros jefes de sección de su departamento.

Mañana presidirá las reuniones de la Junta Consultiva de Cámaras y asistirá por la noche a un banquete que le ofrecen las representaciones de provincias.

El domingo presenciará la colocación de la primera piedra del grupo de casas baratas de Arrigorriaga.

Acompañarán en este viaje al ministro, además del personal del Ministerio, el Comisario Regio de la Banca Privada y el presidente del Consejo Superior Bancario.

UN VIAJE MINISTERIAL

Es muy probable que los ministros de la Guerra y Marina, que el domingo próximo emprenderán el viaje a Cartagena y Baleares, prolonguen su visita a Canarias en el crucero "Princesa de Asturias", acompañados por el general Cantón y por el jefe de Estado Mayor de la Armada.

Estudiarán en esta excursión los proyectos de bases navales.

Benito González Blázquez

Interviene oficialmente en toda clase de operaciones que haga en los Bancos de España, Castellano, Español de Crédito y Herrero, de esta plaza; recibe órdenes para la compraventa de valores nacionales y extranjeros, órdenes de operaciones en las bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao.

Información diaria del mercado en cereales y coloniales.

Con prontitud, economía y facilidades, se atiende a cualquier asunto financiero y comercial.

Pizarra diaria de cotización en sus oficinas calle Mayor Principal, número 46.

Con cotización telegráfica de los principales valores y monedas extranjeras de las Bolsas de Madrid y Barcelona.

Correspondencia: Apartado número 6, Teléfonos: Domicilio: núm. 23, Oficina, número 179.

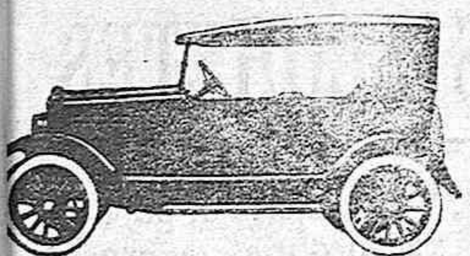

Taller ARTURO

Avenida de Casado del Alisal, núm. 14

(Antigua Cubana)

Reparación de automóviles - Moderna instalación

PRECIOS ECONOMICOS

Avisos y correspondencia al conocido mecánico-ajustador

ARTURO SIMON

Mayor Principal, núm. 8

— PALENCIA —

La pureza de sus componentes, así como lo esmerado de su elaboración, les hacen preferidos a todos sus similares

Chocolates "MATA„

COMPETENCIA EN CALIDAD

Pruébelo V. una vez y lo adoptará definitivamente

PÍDALO EN TIENDAS Y COLMADOS

Fabricante: HIJO DE CAYO MATA

SOTOBAÑADO (Palencia)

TINTORERIA MODERNA

— DE —

Manuel Albarràn Sanz

TALLERES Eduardo Dato, núm. 6 — PALENCIA — DESPACHO COMERCIO DE GREGORIO ALBARRÁN (Frente al Banco Castellano)

Única en PALENCIA y su provincia que, por procedimientos y maquinaria modernísimos y con los mejores productos, realiza:

Teñido y limpieza de toda clase de prendas

Lutos en ocho horas

Transformación de negro a color

El personal de taller es dirigido por Mr. Jean Garret, ex-director de importantes tintorerías francesas.

No equivocarse - Despacho: Comercio de Gregorio Albarrán

(Frente al Banco Castellano)

Precios económicos

Cadenas "BRAMTON„ (inglesas).— "WIP. BERNANN„ (alemanas) y "WESTINGHOUSE„ (americana).

Depositario exclusivo de la Casa GUIDO GUIARETA, de Madrid

Guillermo del Paso

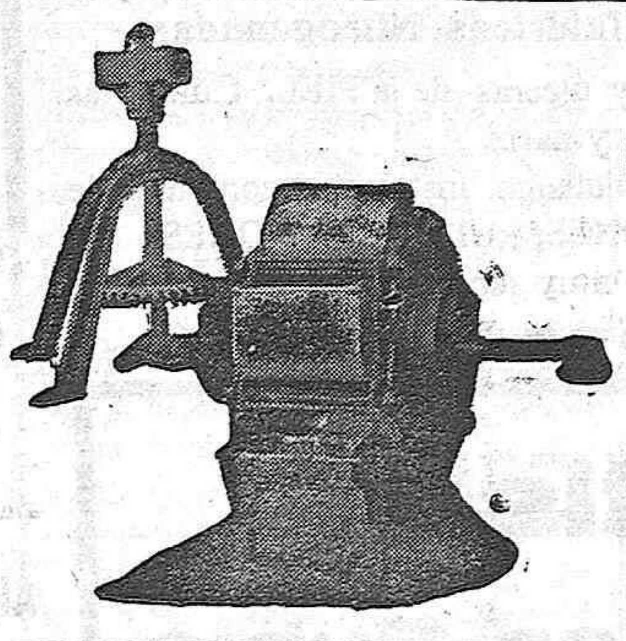

NORIAS de gran rendimiento

La mejor construida

La más barata

Pida V. precios a:

Norberto Marcos

Avenida Casado del Alisal

"LA CUBANA"

PALENCIA

Gaseosa

Venta al por mayor para fuera de Palencia, de gaseosa de la acreditada marca "La Heladora", reconocida como inmejorable, a **siete reales** docena de botellas de cuartillo, marca de la fábrica, con tapón de bola de cristal, que es el más higiénico y nunca hay fermentación. En botella pequeña con tapón de bola también **Bolinche** a una peseta veinte céntimos docena.

Precios netos sin embalaje en fábrica

Cardenal Almaraz, 13 - "LA HELADORA„

COLEGIO

— DE —

San Antonio de Padua

1.ª Enseñanza graduada

Instalado en la calle de FERNANDEZ DEL PULGAR (antes Trompadero), número 8; de reciente construcción moderna, amplios salones de clase y nuevo material pedagógico e higiénico.

Horas de matrícula: De 9 a 12 y de 3 a 6

DIRECTOR: DON AMBROSIO GARRACHÓN

Profesorado competente y titulado

Cubiertas ligeras eternas económicas e incombustibles de

URALITA

TUBERIAS

Depósitos de 60 a 1.000 litros, zócalos y cielos rasos revestimientos decorativos Dekor

Mayor Principal, 258 - PALENCIA

¡CICLISTAS!

Es indiscutible; el que quiera una **Bicicleta** garantizada, de primera calidad, tiene que comprar

"CHRISTOPHE„

Venta exclusiva para Palencia y su provincia

Dámaso García (Droguería)

PALENCIA

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE MÉJICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz; salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7; para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 2 y de Montevideo el 3.

LINEA DE NEW YORK CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30. para New-York, Habana y Veracruz; regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salida de Colón el 12 para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

¡Agricultores!

Abonad con NITRATO DE SOSA DE CHILE. Es un abono excelente para todos los cultivos. Se vende en todas las casas que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al

Comité de Nitrato de Chile

Barquillo, 21. MADRID.-Apartado 6

Antonio Fernández y Compañía

Importadores de azúcares, cacaos, cafés y canelas

SANTANDER

COMPAÑÍA DEL PACIFICO
LINEA DE CUBA

Próximas salidas del Puerto de Santander

Para la HABANA

1926

El día 11 de Julio el vapor «OROPESA»
25 de Julio el vapor «OROYA»
1 de Agosto el vapor «ORIANA»
22 de Agosto el vapor «ORCOMA»
5 de Sepbre. el vapor «ORTEGA»
19 de Sepbre. el vapor «ORITA»
24 de Octubre el vapor «OROYA»

Siguiendo vía CANAL DE PANAMA a Cristóbal, (Colón) Balboa (Panamá) Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta, Valparaíso y otros puertos de Perú y Chile.

Admite carga y pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

PRECIOS PARA LA HABANA, (Incluído impuestos).

	«OROPESA» «OROYA»	«ORCOMA» «ORITA»	«ORIANA» «ORTEGA»
Primera clase, Pesetas	1603,50	1603,60	1403,60
Segunda clase, Pesetas	1058,60	1058,60	987,40
Tercera clase, Pesetas	551 75	541,75	541,75

PASAJEROS DE CAMARA.—Para servicio de los españoles, estos buques llevan camareros y cocineros españoles, encargados de hacer platos a estilo del país.

Se hacen rebajas a familias, sacerdotes, compañías de teatro, etc., y en billetes de ida y vuelta.

PASAJEROS DE TERCERA CLASE.—Son alojados en higiénicos y ventilados camarotes de dos, cuatro, seis y ocho literas (estos últimos reservados, para familias numerosas) y las comidas de variado menú, son servidas por camareros, en amplios comedores y condimentadas por cocineros españoles. Disponen de Baño, Salón de fumar, etc., y espaciosas cubiertas de paseo.

PRECIO DEL PASAJE.—Para puertos de Panamá, Perú, Chile y América Central, solicítense de los

Agentes en Santander, Hijos de Basterrechea, Paseo de Pereda, número 9. Teléfono 41.—Telegramas y conferencias BASTERRECHEA.

ANGEL ALONSO & HIJOS

Fábrica de Mantas

ALMACEN DE LANAS Y PIELES

PALENCIA

Fabricación especial de mantas para campo y ganados

CLASE INMEJORABLE

Talleres DONCEL

FUNDICIÓN

de piezas para la Industria y Agricultura
Norias último modelo, movidas por motor o caballerías. Bombas de varios sistemas
Avenida de Valladolid - Teléfono 257
Palencia

CARAMELOS
POLIBALSAMICOS
Delfín
Lo mejor para la TOS
Ronqueras, Catarros, Laringitis, etc.
LABORATORIO ARRANS SEVILLA

Sofer con buenas referencias, será preferido teniendo el oficio de herrero, en esta Administración informarán.

Se vende tres mulas y tres machos de todas las edades y todas tallas, bien enganchados al carro y arreos, también se vende un carro de varas seminuevo, para dos o tres mulas, camino de Torrecillas, Huertas bajas, Andrés Rodríguez.

MARAVILLOSO MULTICOPIA; para sacar de un solo original 100 COPIAS perfectas equipado, tamaño Comercial 21 por 31 ptas. 20.
Se remite a todas Estaciones pedido, Reembolso; L. Martínez San Sebastian. Faltan Agentes.
3

Bicicleta se vende seminueva. Informarán Mayor principal, 211, 2.° Palencia.

Venta se hace de 500 a 600 corderos gordos y esquilados.
Para tratar en la Dehesa de «Bustocirio», los miércoles, viernes y domingos.

Trillo de discos giratorio, se vende en perfecto estado, en la Fábrica de relojes de don Moisés Diez.

LA MADRILENA
Zapatería

Si quieren calzar elegante y barato visite esta casa, calzado todo fantasía.
Mayor pral., 139, frente a la farmacia de Rivas.

Máquina segadora se vende una «Cormick» en buen uso. Para informes Cebrián Hermanos, Huertas bajas.

Traspaso de una acreditada casa de huéspedes en lo más céntrico de la ciudad. Informes Conde de Garay, número 15, 2.°

Pastor se necesita para el caserío de Mañino a dos kilómetros de Sotobañado. Para tratar con Cayo Alonso, en la referida finca.

Fijos se necesitan en la acreditada Fonda la O rubia, trato esmerado, habitaciones higiénicas y pensión económica, Plaza de León, número 1.

A los labradores

Se venden o se arriendan para el verano, una mula de 9 años, de seis dedos sobre la cuerda, y un macho de 11 años, de cuatro dedos sobre la cuerda, y también un carro seminuevo de varas para dos o tres mulas.
Para verle y tratar con Nicasio Diez, en Palencia, posada del Quesero.

Se vende un carro de bueyes a medio uso, superior, en Sotobañado de Boedo, para tratar con Francisco Gutiérrez.

Se vende un carro de mulas en buena conservación, en Espinosa de Villagonzalo, su dueño Clemente Fernández.

Balneario de CUCHO
(BURGOS)

A 16 KILÓMETROS DE MIRANDA

Aguas Sulfurosas: sulfhídricas. Nitrogenadas

Curan los picores, eczemas y úlceras de la PIEL. Curan las BRONQUITIS crónicas, garganta y nariz.
Artritismo: Escrofulosis. Reumatismo. Instalación completa de BAÑOS, DUCHAS, INHALACIONES, PULVERIZACIONES.
Magnífico parque. Clima seco muy sano. Verdadero sanatorio.

Precios económicos

Dentista
E. González Rubio

PALENCIA.—D. Sancho, 11

Teléfono núm. 37

Sanatorio Quirúrgico "Nuestra Señora de la Piedad,,
QUINTANILLA DE LAS TORRES (Palencia)

(Al lado de la Estación)

Nuevo y magnífico edificio, admirablemente situado y dotado de los medios modernos necesarios para practicar, con la mayor garantía, *toda clase de operaciones de Cirugía general y ortopédica*. Estas operaciones correrán a cargo del Dr. Abilio G. Barón, ex-profesor de Cirugía en la Universidad de Valladolid expensionado por esta misma Universidad para ampliar estudios en el extranjero y ex-ayudante de la sección de Cirugía de la Charité, de Berlín. De la dirección médica está encargado el Dr. Antonio Santos, quien suministrará los informes que se deseen. El Sanatorio dispone de Rayos X, laboratorio, dos salas de operaciones, higiénicos dormitorios de dos categorías, cuarto de baño y calefacción central. Precios moderados.
Días de consulta: Lunes, martes, miércoles y sábados.—(En la habitación de cada enfermo puede acomodarse también la persona que le acompañe).

Curación de las Hernias

Interesa saber: que el reputado ortopedista de Barcelona con nombre oficialmente registrado señor Torrent, estará en Palencia y en el Hotel Central únicamente el sábado día 17 del actual y recibirá a cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos, que son el bello ideal de todos los pacientes, porque dan salud y vida, y que no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarlo todos, absolutamente todos cuantos sufran dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el único remedio eficaz de todos los herniados. Miles de curados agradecidos los pregonan, infinidad de eminencias médicas los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias con gran satisfacción lo usan. Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero, no debe nunca nadie comprar bragueros ni vendajes de clase ninguna sin antes ver primero al especialista señor Torrent de nombre registrado.

ESPECIALIDADES PARA SEÑORAS: Fajas ventrales y demás aparatos modernísimos y de grandes resultados para disminuir los vientres voluminosos, corregir y evitar las hernias umbilicales, los abortos, los descensos abdominales y de la matriz, las relajaciones, eventraciones, etc., etc.

HERNIADOS TODOS acudid sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza al especialista señor Torrent, no dejeis de visitarle y tened muy presente que estará en Palencia y en el Hotel Central; únicamente el sábado día 17 del actual.

NOTA: Dicho especialista estará también en Santander el día 14 en el Hotel Ignacia; en Burgos el día 16 en el Hotel Universal; en Valladolid el día 18 en el Hotel Imperial; donde asimismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen desde las nueve de la mañana hasta las cuatro de la tarde solamente.

Talleres y despacho en Barcelona. Unión 13, Casa Torrent.

¿Por qué el Tractor "FORDSON,, hace trillando con tres trillos ordinarios más labor que las yuntas con seis trillos?

Porque remolca tres trillos de una vez y sin cansarse nunca a una velocidad doble o triple que la del ganado, pudiendo dar vuelta sin dificultad dentro de una circunferencia reducidísima.

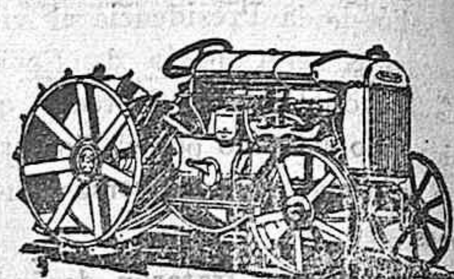

Pida detalles y referencias en la

AGENCIA "FORD,,
DE PALENCIA
Mayor Principal, núm. 123

Se vende un carro de bueyes seminuevo, en San Quirce de Pisuerga. Para tratar con Manuel Ruíz.

Traspaso en la mejor calle de Reinosa, acreditadísimo comercio de tejidos por motivos de salud.—Razón, Las tres B B B—Reinosa.

Ama de cría se necesita para criar en su casa.
Informarán calle la Plata, num. 1, Palencia.

Véndese novilla preñada, pura raza Razón, Nazario Merino, República Argentina, 3.

Se venden una berlina y una serret en buen uso.
Para verlas y tratar en Palencia, calle Mayor principal, número 9.

Carro se arrienda uno con dos mulas y servicio de dos hombres, para este verano. Para tratar en Valdeolmillos, con Barbara Insula.

Se ofrece para hacer senaras, dentro o fuera de la capital. También se arriendan dos máquinas aventadoras para dentro o fuera de la ciudad. Para precios y condiciones dirigirse a la calle de los Pastores, número 25, Mariano González.

Anúnciese en EL DIARIO

"EL VIZCAÍNO"

Almacèn de Vinos por mayor y menor

Vinos puros garantizados de Rioja, Valdepeñas, tinto Madrid dulce y seco, Manchego y Navarro
Embotellados finos de mesa y corrientes sin competencia en clases y precios

SERVICIO A DOMICILIO

ANTIGUA FLORIDA 2 y 4 (Frente Estación Norte). Teléfono 248

PALENCIA

VENTA DE PÓLVORAS Y COHETES

La Casa NICOLAS DE LOMAS, tiene abierto al público bajo las condiciones de la nueva ley, tres expendedurías de explosivos: una destinada a **pólvoras de mina,** otra para **las de caza** y una tercera **para cohetes;** todas ellas están situadas aisladamente en la Carretera de Santander, a unos trescientos metros de la Estación de Viajeros del Norte y en el lugar que ocupó la Fábrica de Tejidos de Yute destruida por un incendio.

En sus establecimientos de la calle **Mayor Principal, núms. 56 y 58,** se suministran los vales para la entrega en las expendedurías de los explosivos deseados y también directamente en ellas se puede efectuar la compra.

Stock de piezas de recambio para

Camiones "PIERCE - ARROW,,

PARIS-MADRID-AUTOMOVIL

Fernando VI - 12 — Teléfono 25 - 92 H

MADRID

1

CEMENTO PORLAND
Tudela - Veguin

Insustituibles para obras hidráulicas, hormigón armado, piedra artificial pavimentos y todas las que exijan las más elevadas resistencias.
Punto de venta en Palencia:

Almacén de materiales de construcción de José Pedrosa

Gasolina

Marca «AUTOMOVILINA», se vende por partidas grandes y pequeñas en envases de 5, 50 y 200 litros.

Precios limitadísimos

Completo surtido en aceites y grasas «VACUUM» para toda clase de maquinaria.

Almacenes de HERMÓGENES SENDINO